



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

UAEM

RECTORÍA 2012-2018



08 FEB 2016

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Chamilpa Cuernavaca Morelos México 62209
Piso 2, Torre Universitaria, 3 297033, coplade@uaem.mx



2012-2018

Oficio N°. SPD/080/2016

Asunto: Informes financieros
Cuernavaca, Mor., 28 de enero de 2016.

RECIBIDO

RECIBIÓ

HORA: 12:31

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU
PRESENTE



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al último informe que refleja el cierre de los siguientes fondos:

- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para el Incremento de Matrícula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



SDE 16:23

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
✓ Archivo

05 FEB 2016



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) EN EL MARCO DEL FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA 2009. Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Nombre del Proyecto General: Infraestructura de Acceso a TIC y Formación Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la U.A.E.M. mediante la Oferta de Programas Educativos a Distancia en el Marco de la Convocatoria de Licenciaturas a Distancia 2009 del ECOESAD, así como de otros Programas Educativos a Distancia, Abiertos e Híbridos a través del Campus Virtual U.A.E.M.

Fecha de actualización: 15/01/2016
DD/MM/AÑO

Trimestre: 4

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ^{1/} Productos Financieros	Total
771,880.65	771,880.65		1,543,761.3

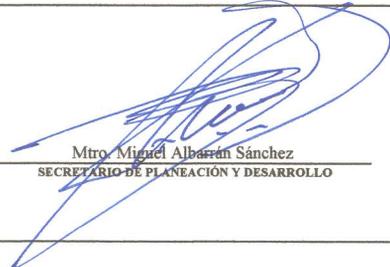
No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido							TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013	Monto reportado en 2014 Trimestres				Total ejercido en 2014				
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015					
1	Desarrollo de Recursos Humanos a través de la puesta en marcha de Programas de Formación Docente especialmente enfocados al uso de las TIC(Tecnología de Información y Comunicación) como Herramientas Educativas y a la Transformación del rol Docente de Licenciatura y Posgrado, de Tiempo Completo(PTC) y de Tiempo Parcial(PTP).	1.1 Incrementar la Cobertura de los Servicios Educativos Universitarios.	N/A														
1.2 Incrementar y Diversificar la Oferta de Programas Educativos de Licenciatura.		N/A	344,094.53	344,094.53	688,189.05	380,123.40	62,606.76	41,355.07	20,103.38	0.00	184,000.44	245,458.89	688,189.05	0.00	100.00		
1.3 Impactar positivamente en la Formación Educativa de la Población de la Entidad.		N/A															

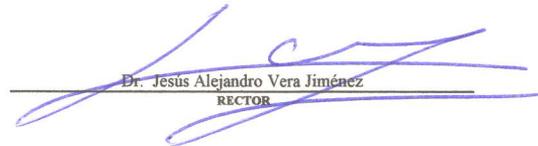
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa a través del Equipamiento de Espacios Universitarios de acceso a TIC, especialmente enfocados a los Estudiantes y Docentes participantes en Modalidades a Distancia, Abierta o Híbridas en los 3 Campus de la Universidad y 4 Sedes Regionales.	2.1 Brindar Servicios de acceso a las TIC a Estudiantes y Docentes de Programas Educativos en Modalidades a Distancia, Abierta y/o Híbrida.	N/A															
		2.2 Fortalecer la infraestructura y Equipamiento de los Tres campus y de las Cuatro Sedes Regionales de la Universidad.	N/A	427,786.13	427,786.13	855,572.25	383,365.81	193,716.12	5,428.80	187,591.52	0.00	85,470.00	278,490.32	855,572.25	0.00	100.00		
		2.3 Mejorar la Calidad de Atención a la Comunidad Universitaria en los Campus y las Sedes Universitarias.	N/A															
GRAN TOTAL				771,880.65	771,880.65	1,543,761.30	763,489.21	256,322.88	46,783.87	207,694.90	0.00	269,470.44	523,949.21	1,543,761.30	0.00	100.00		

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

El proyecto presentado en el marco del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), permitió capacitar recursos humanos para la puesta en marcha de Programas de Formación Docente enfocados al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para participar en modalidades a distancia, abierta o híbridas. Así, con los recursos de este fondo se equiparon y fortalecieron espacios universitarios con acceso a las TIC, contribuyendo a extender la capacidad de atención de la Universidad y como consecuencia un importante incremento de la matrícula. Derivado de lo anterior, los estudiantes tuvieron la posibilidad de desarrollar competencias asociadas al uso de entornos virtuales de aprendizaje, propiciando la innovación y buscando responder a las exigencias de calidad y pertinencia de los PE, intentando superar el enfoque de disciplinas aisladas y desactualizadas. Actualmente, nuestra institución cuenta con 24 PE que se ofertan de manera multimodal en 14 unidades académicas, asimismo, en verano de 2014 se implementó por tercera ocasión el Curso Autoadministrado de Inducción a la Formación Multimodal para estudiantes, en el cual se contó con 3,691 participantes de 27 programas educativos, correspondientes a 15 unidades académicas. Actualmente, se continúa con el Programa de Formación Docente para Modalidades no-Convencionales de Aprendizaje; asimismo el programa e-UAEM mantiene su participación, con el apoyo de diferentes proyectos, en el uso de entornos virtuales de educación continua; al cierre de septiembre de 2014 el número de prototipos de asignaturas híbridas y virtuales que forman parte del patrimonio intangible de la UAEM es de 145, más 47 en proceso de producción, cada uno de estos prototipos es actualizable y replicable cada semestre por el número de aulas que se requieran para su impartición. En este marco, nuestra institución sigue trabajando para generar proyectos novedosos, actualizados y contextualizados que impacten en la cobertura estudiantil con un sentido de inclusión social, y en la formación de profesores y estudiantes.


 C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
 TESORERA GENERAL


 Mtro. Miguel Albarán Sánchez
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
 RECTOR


 C.P. José Luis Carbajal Zagal
 ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM

Nota importante:
 La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.